

MONTE PATRIA, 20 de Agosto 2014. -

DECRETO N° _____8800 _____/

VISTOS

D.F.L. N°1 - 19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada con fecha 03 de Mayo de 2002, en el Diario Oficial de la República de Chile, D.F.L. N°1 - 3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal; el artículo (25° inc. Segundo o inc. Tercero) del D.F.L. N°1/96 de Educación; Ley Código del Trabajo, el Artículo 11° de la Resolución N°520 DE 1996 del Señor Contralor General de la República.

CONSIDERANDO: Decreto Alcaldicio N° 12.331, de fecha 11 Diciembre de 2013, donde aprueba Presupuesto del Departamento de Educación para el año 2014, Decreto Alcaldicio N° 12.220, de fecha 06 de Diciembre del 2012, en el cual establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor Juan Carlos Castillo Boilet..

DECRETO

1. Autorizase Fondo a Rendir al Funcionario Sr. Jaime Castillo Boilet, Cedula de identidad N° 8.996.619-1, Encargado del Área Extraescolar y Cultura del Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Monte Patria para asistir el día 21 de Agosto del 2014 a participar del Seminario "Cas - Chile Day" realizar en Hotel The Ritz Carlton las Condes de la ciudad de Santiago.
2. Autorizase Fondo a Rendir al Sr. Jaime Castillo Boilet, Cédula de identidad N° 8.996.619-1, por un valor de \$80.000- (Ochenta mil, pesos), para cubrir gastos de Pasajes, Traslado, Alimentación y alojamiento según cometido.
3. Impútese el gasto a la cuenta 21.01.004.006, correspondiente a comisiones y servicios en el país, según sea la clasificación del gasto efectuado en rendición de cuenta, A.6 1-1-1

ANOTESE, COMUNIQUESE AL INTERESADO Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALCALDE (S)
MONTE PATRIA

WGZ/NAM/mpo

DISTRIBUCION:

- ✓ Of. de Partes Municipalidad de Monte Patria
- ✓ Depto. Educación Municipal - Monte Patria
- ✓ Área de Recursos Financieros - D.E.M.
- ✓ Área de Recursos Humanos - D.E.M-
- ✓ Interesado
- ✓ Carpeta